

La siguiente lista de verificación se presenta solo a fines ilustrativos para brindar apoyo en materia de fortalecimiento de capacidades técnicas a los países en desarrollo y no está necesariamente avalada por la Plataforma de Colaboración en materia Tributaria (PCT), las cuatro organizaciones asociadas, sus respectivas gerencias ni los países miembros de las organizaciones.

**LISTA DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA TRIBUTARIO
DE UN PAÍS QUE SE DEBE PROPORCIONAR AL OTRO PAÍS
ANTES O DURANTE EL CURSO DE LA NEGOCIACIÓN DE UN ACUERDO FISCAL:**

1. Una descripción general del sistema tributario, con especial énfasis en los siguientes aspectos, si corresponde:

- a) breve descripción de los diferentes impuestos (entre ellos, los impuestos sobre las sociedades, los impuestos personales, los impuestos sobre el capital, los impuestos sobre los recursos naturales, los impuestos al comercio o sobre el flujo de fondos en bruto, etc.);
- b) concepto de residencia a efectos tributarios;
- c) reglas de fuente y reglas de nexo para la tributación de no residentes, incluidas las tasas de retención para pagos a no residentes;
- d) regímenes tributarios preferenciales aplicados en el país (por ejemplo, para fomentar ciertas actividades o áreas, tributación sobre remesas);
- e) principales plazos (e.g. plazos de prescripción) aplicados en la legislación tributaria;
- f) normas antiabuso en la legislación nacional (por ejemplo, norma general contra la evasión, disposiciones para combatir arreglos y sociedades instrumentales, primacía del fondo sobre la forma);
- g) el método para aplicar impuestos a empresas y accionistas/propietarios (es decir, sistema clásico o integrado);
- h) tributación sobre las ganancias de capital de residentes y no residentes;
- i) normas sobre la subcapitalización y caracterización de deuda y capital;
- j) regímenes contra aplazamientos, por ejemplo, normas sobre sociedades extranjeras controladas ("*CFC*" por sus siglas en inglés) y normas de fondos de inversión extranjera);
- k) información sobre la estructura general de los impuestos subnacionales que puedan existir;
- l) información sobre cualquier obligación derivada de acuerdos no tributarios que pueda afectar los términos del acuerdo fiscal.

2. Un ejemplo sobre cómo funciona en el país el cálculo de la exención o el crédito por impuestos sobre rentas de fuente extranjera, que explique:

- a) si existen diferencias entre el cálculo de créditos/exenciones con o sin un acuerdo fiscal aplicable;
- b) si existen diferencias en el tratamiento de los ingresos derivados de un establecimiento permanente recibidos por una empresa residente.

3. Información sobre el tratamiento legal y tributario de las distintas entidades sujetas a la legislación del país, como las siguientes:

- a) entidades que son organismos legales (personas jurídicas) y entidades que no lo son;
- b) *partnerships* (tratamiento como entidades fiscalmente transparentes o no(cálculo de tasa impositiva, entre otros);
- c) fondos y otros vehículos de inversión colectiva (tipos, régimen jurídico y tributario).

4. Una breve explicación del sistema de pensiones del país (sistema de seguridad social), incluido el tratamiento tributario de lo siguiente:

- a) las contribuciones al sistema;
- b) los pagos desde el sistema de pensiones (incluyendo información sobre la existencia de diferencias en el tratamiento de las distribuciones de sumas globales);
- c) la renta de la inversión de los propios fondos de pensiones.

5. Una descripción general de la legislación y la práctica del país con respecto a la recopilación de información por parte de las autoridades tributarias, con énfasis en lo siguiente:

- a) tipos de información que los contribuyentes deben entregar a las autoridades tributarias; sanciones en caso de incumplimiento;
- b) legislación y práctica en relación con el intercambio de información con otras autoridades tributarias;
- c) secreto bancario y fiscal;

- d) sanciones por la divulgación no autorizada de información de los contribuyentes.